



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura
Número de Expediente (RUCT):	2503167
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	300
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	30/04/2015
Curso de implantación:	2015-2016

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS		VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo		B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia		B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos		B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios		A - Se supera excelentemente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento		B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluida comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Hay que enfatizar la excelente realización del autoinforme, por su rigurosidad, detalle y buena argumentación.
- Se destacan las propuestas de mejora planteadas, que se consideran realistas y acordes a los puntos débiles detectados. Por ejemplo, se valoran especialmente las propuestas en relación a la coordinación de plazos de TFG así como a la planificación de horarios y actividades.
- Se considera interesante y catalizadora la docencia del grupo en inglés, también de cara a posibles repercusiones en datos de movilidad y relaciones internacionales.
- Con carácter general se observa una relación estrecha entre el alumnado y el PDI.
- Las infraestructuras en general son un punto fuerte del título: biblioteca, acceso remoto a potentes equipos informáticos, disponibilidad de laboratorios, etc.
- Es reseñable el esfuerzo por potenciar las interacciones entre la comunidad universitaria y la sociedad civil.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Estudios de Arquitectura (GEA) fue implantado en bloque en el curso 2015/2016 junto con el Máster Universitario en Arquitectura (MUA), mientras que el anterior Grado en Arquitectura (GA) se fue extinguiendo paulatinamente hasta desaparecer en el curso 2019/2020.

El Grado en Estudios de Arquitectura es una formación de carácter especializado multidisciplinar, orientada a la adquisición de los conocimientos y competencias necesarios para la arquitectura y la ordenación del territorio, y que permite además el acceso al Máster Universitario en Arquitectura, que es el título habilitante para ejercer la profesión regulada de arquitecto.

El perfil formativo del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. En cuanto a la demanda, con los datos aportados, parece que tras un periodo de crisis de matrícula en general en las titulaciones asociadas al sector de la construcción, en los últimos años se está produciendo un aumento de la matrícula. Hay que destacar que el título es muy activo en cuanto a campañas de publicidad y captación, lo cual es un aspecto muy bien valorado.

El perfil de ingreso se considera adecuado en cuanto a que el título se nutre principalmente de alumnado procedente de bachillerato. Sin embargo, se comenta que últimamente se está produciendo una reducción del nivel de conocimientos del alumnado de entrada en materias básicas como matemáticas, física y sobre todo expresión gráfica. Éste puede ser uno de los motivos de las dificultades particulares a la hora de superar las materias básicas de primer curso. El título ha planteado la realización de cursos 0 o nivelación en determinadas materias para actuar sobre ello.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede de manera general con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El título incorpora la estructura de un taller multidisciplinar, que integra materias de distinta temática relacionadas con la arquitectura. Si bien esta idea es interesante y atractiva, se recomienda seguir incidiendo en su coordinación didáctica de cara a un funcionamiento uniforme, pues varios grupos de interés han indicado que su funcionamiento efectivo depende excesivamente del perfil y voluntad del profesorado.

Hay que indicar también que la gestión de las materias que quedan fuera del taller es complicada, porque el alumnado habitualmente no se centra tanto en ellas (por concentración de esfuerzos en las materias del taller) y muchas veces quedan descolgadas.

El título ofrece la posibilidad de realizar prácticas en empresa extracurriculares, que posteriormente pueden ser convalidadas por créditos optativos (si bien durante la visita se ha podido comprobar que un pequeño porcentaje del alumnado realiza la convalidación). Estas prácticas son realizadas por la mitad del alumnado lo cual implica un gran esfuerzo organizativo por parte del título. El título es consciente de que este punto es un área de mejora por lo que ya ha abierto una acción (**M.05**) para incidir en una gestión más eficaz. De cara a la próxima modificación del título la mayoría de grupos de interés han sugerido que las prácticas en empresa sean incorporadas curricularmente en el plan de estudios, al menos dentro de la optatividad, pues su importancia y utilidad ha sido ampliamente destacada.

El título se imparte únicamente en modalidad presencial, pero cuenta con mecanismos para que estén disponibles los materiales de forma online y se comenta la buena adaptación realizada en su momento a clases y evaluaciones telemáticas por motivos del COVID-19. Especialmente interesante es la disponibilidad de potentes equipos informáticos a los cuales se puede realizar una conexión remota y que permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados, potentes y que tienen instalados todos los programas que se necesitan para cursar los estudios.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título. En este sentido se están llevando a cabo diversas mejoras (algunas incluidas en la acción **M.07**), si bien en el tema concreto del taller multidisciplinar se considera necesario seguir incidiendo.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que es algo limitada, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Aunque las características del título no facilitan la movilidad, es necesario seguir trabajando en este sentido, por ejemplo aumentando los convenios de colaboración con otras universidades o instituciones extranjeras. El título tiene ya en marcha una acción de mejora (**M.04**) sobre este tema.

Las diferentes normativas contribuyen a un correcto desarrollo del título y la aplicación de las mismas se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente. Destacar en este punto los cambios realizados en el reglamento de TFG, para facilitar una gestión más ágil y flexible, que permita que un mayor porcentaje de alumnado presente el TFG sin tanta dilación como venía sucediendo hasta ahora.

RECOMENDACIONES

- Si bien la idea de un taller multidisciplinar es interesante y atractiva se recomienda seguir incidiendo en la coordinación didáctica de cara a un funcionamiento uniforme del mismo (acciones ya incluidas en la **acción de mejora M.07**).
- Se recomienda seguir incidiendo en la mejora de la gestión de las prácticas curriculares (**acción de mejora M.05**) y las actividades de movilidad (**acción de mejora M.04**).
- Considerando que el plan de estudios vigente es del curso académico 2015/2016, se recomienda una posible revisión del mismo para incorporar cambios que pueden revertir en mejoras (asignaturas descolgadas del taller, asignaturas cuatrimestrales o anuales, incorporación de cursos de nivelación, cursos sobre programas específicos, prácticas extracurriculares como optativas, etc). **En la fase de alegaciones** el título indica que se valorará una posible revisión del plan de estudios, si bien se considera conveniente primero esperar al desarrollo definitivo del RD 822/2021.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es presentada a través de diferentes páginas web. Inicialmente tenemos una información general de la titulación en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01>). La Escuela Técnica Superior de Arquitectura también dispone de una web propia (<https://etsa.udc.es/web/>) que incorpora de una manera más específica toda la información relacionada con el centro y el título objeto de evaluación. El contenido de esta última página se ha ido mejorado últimamente mientras se termina de desarrollar una nueva web que actualmente está en fase de prueba con una versión beta operativa (la propuesta de mejora **M.01** está en marcha en relación a este tema).

En el siguiente enlace (<https://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>) se ofrece la información del SGIC existente.

Finalmente, cabe destacar la presencia del centro en redes sociales, lo cual facilita la comunicación con un público objetivo joven, como es el caso del alumnado.

Combinando por tanto todas las fuentes indicadas anteriormente, se aporta, a nivel general, una información suficiente, relevante y de fácil acceso, proporcionada en gallego, en español y en inglés. Sin duda esta información será incluso más relevante cuando se termine la nueva web del centro, que como se indica en el autoinforme pretende ofrecer una imagen institucional más acorde con los valores de la ETSAC, con un diseño más limpio y cuidado.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la acción de mejora **M.01** para ofrecer un diseño más visual y actual de la página web del centro.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro donde se imparte el título tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo diseño fue aprobado por ACSUG. La información del sistema es pública y accesible a todos los grupos de interés en un enlace web: <https://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630>.

En el autoinforme se comenta que la información ya se está trasladando a la nueva aplicación diseñada por la UDC (<https://calidade.udc.gal/>) que no está operativa en estos momentos por unos fallos de funcionamiento. Para ofrecer la información relevante del SGC y evitar mostrar una información desactualizada es muy importante que se haga una adecuada coordinación entre el repositorio de documentación utilizado hasta ahora y la futura aplicación.

También se dice en el autoinforme que en noviembre de 2021 se produjo la sustitución de la persona responsable de calidad dentro del equipo directivo de forma imprevista, lo que trajo consigo un lógico período de adaptación. Sin embargo, cabe destacar la implantación correcta del sistema y la política de mejora continua en el centro. Así, la Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por representantes de todos los títulos que se imparten en el centro y funciona con una periodicidad de al menos 1 reunión anual (que pueden ser más en función de los temas a tratar).

Se presentan con el autoinforme 12 propuestas de mejora con diferente estado de realización. El análisis y planteamiento de las propuestas de mejora parece en general correcto.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador. Sobre este último grupo, se comenta que la UDC está iniciando los trámites para llevar a cabo dichas encuestas de manera centralizada. Mientras tanto, el título ha abierto una acción de mejora individualmente (**M.05**) para aprovechar el contacto con las empresas que acogen alumnado en prácticas y consultar su opinión con la titulación más allá de los aspectos concretos de las prácticas realizadas.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha ido descendiendo desde un 50% el primer curso hasta un 25% el último. La segunda de ellas, de temática más general, se realiza en 1º y 3º curso y cabe destacar que hasta el curso académico 2018/2019 las encuestas se hacían presencialmente con porcentajes de respuesta en general positivos. Los dos cursos siguientes se hicieron de forma telemática con una respuesta no significativa (inferior al 10%). Sin embargo, en el curso 2021/2022 hay que destacar una buena participación de 82% en primer curso y de 58% en tercer curso.

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha oscilado entre un 25 y un 45%. En el curso 2021/2022 la respuesta ha sido de un 25%.

Parece por tanto, que la reducción en el número de ítems en las encuestas de satisfacción a alumnado y profesorado (se redujeron de 32 a 21 ítems) ha tenido mayor efecto en mejorar el porcentaje de respuesta del alumnado.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general. Los últimos datos son del curso 2020/2021 con un 65% de participación.

De las personas egresadas se aportan datos con porcentajes discretos de respuesta, por ejemplo con una participación de un 23% en el curso 2020/2021.

Por tanto, si bien se han observado mejoras en los porcentajes de respuesta de algunos colectivos, no es menos cierto que en otros grupos de interés (como personas egresadas o profesorado) el margen de mejora es aún bastante grande.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las medidas para incentivar la participación en las encuestas de satisfacción,

especialmente en aquellos colectivos con un porcentaje de respuesta más discreto.

- Se valora de manera muy positiva y se recomienda continuar con el desarrollo de la acción de mejora (**M.05**) para aprovechar el contacto con las empresas que acogen alumnado en prácticas y consultar su opinión con la titulación más allá de los aspectos concretos de las prácticas realizadas.
- Se recomienda que el centro donde se imparte el título valore en un futuro la posibilidad de solicitar la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad, cuando considere que su nivel de madurez e implantación es el adecuado para llevar a cabo dicho proceso. **En el periodo de alegaciones** el título indica que esta valoración será llevada a cabo por el equipo directivo que resulte de las elecciones que tendrán lugar a finales de 2023.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone de 101 personas, de las cuales aproximadamente un 65% tiene el título de doctor (porcentaje que ha ido aumentando en los últimos años). El 72% de profesorado tiene contrato permanente (entre ellos el 26% funcionario y el resto personal laboral). Se destaca también la importancia del profesorado asociado en el título, para incorporar en la formación del alumnado una visión más cercana y actualizada del mundo laboral.

Entre todos los miembros del PDI tienen 61 sexenios y 340 quinquenios, que se consideran datos positivos en cuanto a los quinquenios y más discretos en lo relativo a los sexenios. Hay que tener en cuenta también que se está produciendo la jubilación de miembros del PDI que aglutinaban un buen número de sexenios, lo que provoca una reducción del número total de los mismos. El título es consciente de esta situación y se están pensando acciones para mejorar la actividad investigadora del PDI.

La movilidad del profesorado del título se ha visto reducida en los últimos cursos. Así, se ha pasado de unos datos aproximados de un 10% de profesorado realizando movilidad anualmente, a unos datos casi testimoniales. Durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad (aparte de las sobrevenidas durante el periodo del COVID), no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo. También se ha comentado durante la visita que hay ciertas actividades de movilidad que no se están contabilizando y que se incorporarán en futuros informes del título. El título ha abierto una propuesta de mejora (**M.04**) para incidir en la gestión de la movilidad.

En cuanto a la participación en el programa DOCENTIA, siempre ha estado ultimamente por encima del 50% y en el último curso (2021/2022) ha sido del 56%. Si bien son datos positivos, durante la visita se ha comentado por parte de las personas responsables del título que se va a seguir incidiendo para conseguir una mayor participación en el futuro.

La participación del PDI en actividades de formación ha estado siempre rondando un 20% del total. Durante la visita se ha indicado que la oferta es buena, aunque a veces un poco generalista y que muchas veces el profesorado no puede solicitar los cursos por falta de tiempo para realizarlos.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general su número y formación se considera suficiente y satisfactorio para el título, si bien con el aumento del uso de los laboratorios sería interesante analizar la conveniencia de aumentar el personal técnico de mantenimiento de los mismos, compuesto actualmente sólo por 1 persona. El PAS participa regulamente en actividades de formación (sobre un 50% de participación anual) y valora de manera positiva la oferta formativa disponible.

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el esfuerzo realizado para mejorar los laboratorios y aumentar su disponibilidad, se considera de interés (especialmente en cuanto a los cumplimientos de los protocolos de seguridad y salud), adecuar la plantilla del PAS a las nuevas necesidades y al aumento de tareas resultante. **En la fase de alegaciones** se indica por parte del título que se solicitará la adecuación de la plantilla del PAS al vicerrectorado correspondiente de la UDC.
- El título es consciente de su capacidad de mejora en cuanto a la actividad investigadora del PDI, por lo que se recomienda el emprendimiento de acciones formales en este sentido. **En el periodo de alegaciones** el título ha iniciado una **nueva acción de mejora (M.08)**, encaminada a aumentar el número de sexenios de investigación del profesorado.
- Se recomienda incidir en la acción de mejora ya iniciada por el título (**M.04**) en relación a la gestión de la movilidad a todos los niveles en el título.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, se constata que los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios y a las competencias que debe alcanzar el alumnado. Durante la visita, todos los grupos de interés han destacado las instalaciones como un punto fuerte y se han llevado a cabo acciones de mejora en los últimos años en temas de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad y salud.

Se dispone de una biblioteca excelente en todos los sentidos: bibliografía, espacio físico en la misma y servicio prestado.

En cuanto a los laboratorios, son muy bien valorados, destacando el Laboratorio de Diseño Asistido y el Taller de Fabricación Digital, que, además de emplearse en la docencia, son accesibles sin ningún coste para el alumnado fuera del horario docente.

Otro elemento a destacar, y puesto en valor por todos los colectivos, es la presencia de potentes equipos informáticos a los cuales se puede realizar una conexión remota y que permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados, potentes y que tienen instalados todos los programas que se necesitan para cursar los estudios. Con ello se favorece la igualdad de acceso a la última tecnología desde cualquier terminal con independencia de las capacidades económicas individuales y sin incurrir en gastos adicionales.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Entre estos servicios se destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT) que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro. Además, otras actividades interesantes que se llevan a cabo son la labor de mentoría realizada por estudiantado de últimos cursos hacia los de nuevo ingreso, la presencia de una Unidad de Atención a la Diversidad, así como también otras jornadas de orientación académica y laboral.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En el autoinforme se indica que la Comisión de Calidad del centro aborda anualmente un seguimiento de los resultados de las distintas materias del título, identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la Normativa de Evaluación de la UDC.

En líneas generales, las tasas de éxito de las materias no presentan desviaciones destacadas, siendo más problemática la tasa de evaluación, la cual tiene un importante impacto en la duración media de los estudios. Así, se hace un análisis especial cuando la tasa de evaluación de una materia es menor del 70% de forma continuada en el tiempo.

Mención especial merece el TFG, que es la materia con una tasa de evaluación más baja y con una mayor incidencia en los resultados globales del título. El título es consciente de ello y ya ha puesto en marcha varias medidas, que son vistas de manera positiva y parece que están consiguiendo un ligero repunte en la tasa de evaluación, evolución que podrá ser comprobada en futuros procesos de evaluación del título.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las medidas (incluidas en la acción de mejora **M.07**) para mejorar los indicadores de resultados con datos más discretos, especialmente en el caso concreto del TFG.
-

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la demanda del título, con la excepción del curso 2019/2020 siempre ha habido más de 100 personas de nuevo ingreso en primer curso, observándose en los últimos cursos un repunte hasta los 162 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2022/2023. Si contamos también los ingresos de estudiantes que han cambiado de plan la cifra de personas de nuevo ingreso supera siempre ampliamente las 200. En el curso 2021/2022 había un total de 647 estudiantes. Las plazas inicialmente ofertadas en la memoria de verificación eran de 200, aunque se han modificado a 132 (sin reflejar dicho cambio aún en una modificación formal de la memoria). Con los datos aportados, parece que tras un periodo de crisis de matrícula en general en las titulaciones asociadas al sector de la construcción, en los últimos años se está produciendo un aumento de la matrícula. Hay que destacar que el título es muy activo en cuanto a campañas de publicidad y captación, lo cual es un aspecto muy bien valorado.

Algunos resultados de la titulación (eficiencia, éxito ó abandono) tienen valores aceptables y se sitúan cercanos a las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. La tasa de rendimiento ha tenido valores cambiantes pero casi siempre ligeramente por debajo del 60% previsto en la memoria.

Sin embargo, la mayor preocupación en cuanto a los resultados del título se refleja en la tasa de graduación, con una previsión ya algo reducida de un 30% en la memoria de verificación, y que no acaba de alcanzar dicho valor, quedándose mas bien rondando el 20%. Tanto en el autoinforme como durante la visita se han expuesto varios motivos, como la realización de las prácticas extracurriculares, inclusión al mercado laboral antes de la finalización de la titulación, pero el motivo principal es la dilatación en la entrega del TFG. Esta situación está incidiendo también en un aumento paulatino de la duración media de los estudios. El título ya ha puesto en marcha acciones para incidir en este aspecto (incluidas en la acción de mejora **M.07**), como la realización de un control especial de la tasa de evaluación en las materias y sobre todo las modificaciones ya implantadas en el reglamento de TFG, para flexibilizar los trámites y plazos en su presentación.

Se recomienda que el título siga analizando estas cuestiones para la adopción de medidas que permitan una

mejora en los resultados.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador. Sobre este último grupo, se comenta que la UDC está iniciando los trámites para llevar a cabo dichas encuestas de manera centralizada. Mientras tanto, el título ha abierto una acción de mejora individualmente (M.05) para aprovechar el contacto con las empresas que acogen alumnado en prácticas y consultar su opinión con la titulación más allá de los aspectos concretos de las prácticas realizadas.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual se ha observado una participación variable entre un 50% y un 25% en el último curso, con valoraciones superiores a 5 sobre 7 en todos los ítems. La segunda de ellas, de temática más general, se realiza en 1º y 3º curso y cabe destacar que hasta el curso académico 2018/2019 las encuestas se hacían presencialmente con porcentajes de respuesta en general positivos. Los dos cursos siguientes se hicieron de forma telemática con una respuesta no significativa (inferior al 10%). Tras consultarlo con la Unidad Técnica de Calidad de la UDC, el título ha decidido volver a realizar estas encuestas de forma presencial a partir del curso 2021-2022 y hay que destacar una buena participación de 82% en primer curso y de 58% en tercer curso. Por un error no es posible saber la valoración media del título en general en el curso 2021/2022, si bien se destacan como aspectos mejorables los temas relativos a la carga de trabajo tanto en 1º como en 3º y coordinación entre profesorado y planificación de la enseñanza en 3º. El resto de ítems ha sido adecuadamente valorado, destacando la cafetería y los recursos bibliográficos. En general se observa una mejoría global en las valoraciones con respecto a los cursos iniciales de implantación de la titulación.

En cuanto al PDI, la participación del profesorado en las encuestas ha variado entre un 25 y un 45%. En el curso 2021/2022 la respuesta ha sido de un 25%, con valoraciones por encima de 5 sobre 7 en prácticamente todos los ítems, siendo otra vez la cafetería el aspecto mejor valorado.

Parece por tanto, que la reducción en el número de ítems en las encuestas de satisfacción a alumnado y profesorado (se redujeron de 32 a 21 ítems) ha tenido mayor efecto en mejorar el porcentaje de respuesta del alumnado.

La información ofrecida sobre las encuestas el PAS (que se realizan cada dos años), indica una buena participación en general. Los últimos datos son del curso 2020/2021 con un 65% de participación y satisfacción general rondando el 5 sobre 7.

De las personas egresadas se aportan datos con porcentajes discretos de respuesta, por ejemplo con una participación de un 23% en el curso 2020/2021. Las valoraciones en general se sitúan entre 4 y 5 sobre 7. Los aspectos menos valorados fueron la organización de la enseñanza, métodos de enseñanza-aprendizaje y criterios de evaluación. El tema mejor valorado fue la movilidad.

En cuanto a la inserción laboral, en el último estudio de la UDC se indica que están trabajando el 50% de las personas tituladas. El 90% de las personas que no están trabajando dicen que el motivo principal es que están continuando estudios.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las medidas (incluidas en la acción **M.07**) para mejorar los indicadores de resultados que tienen datos más discretos, especialmente en cuanto a la tasa de graduación.
-

Santiago de Compostela 19 de julio de 2023

Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
